

El Tercer Congreso Mexicano de Antropología Social y Etnología (III COMASE) aprobó en su plenaria del 26 de septiembre de 2014 en la Ciudad de México la siguiente Declaración a la Opinión Pública. El Comité Organizador se encargará de hacer llegar las diferentes partes de la Declaratoria a los destinatarios especificados en cada apartado.

D E C L A R A C I Ó N

1. En los dos congresos anteriores, celebrados en 2010 en la Ciudad de México y en 2012 en Morelia, Michoacán, el pleno de asistentes exigió al H. Congreso de la Unión el expedito cumplimiento de la ley que exige la dedicación del 1% del Producto Interno Bruto como mínimo para las actividades de investigación científica y tecnológica en el país y los acuerdos acerca de la dedicación de la misma proporción del Producto Interno Bruto a la educación superior. Hoy, cuatro años después de haber formulado por primera vez esta exigencia, esta sigue sin ser atendida, por lo que solicitamos, una vez más, el cumplimiento de la ley y de los acuerdos mencionados, a través de los ordenamientos relativos a la preparación del presupuesto federal de 2015.

2. El III COMASE expresa su preocupación por la cantidad cada vez mayor de mecanismos e instrumentos de la llamada evaluación académica. Sin duda alguna, en todas las actividades académicas es

necesario el monitoreo constante. Pero esta tarea ha generado una gran burocracia y diversas empresas privadas, cuyos procedimientos desvían cada vez más el trabajo de los investigadores y docentes hacia actividades de tipo administrativo. Más aún, privilegian la evaluación cuantitativa por encima de la evaluación cualitativa y hasta sustituyen la segunda por la primera. En todo esto es, además, notorio que aplican regularmente criterios ajenos a las ciencias sociales y humanidades, a las instituciones, a los programas y proyectos de la antropología social y la etnología. Hacemos, por tanto, un llamado a las instancias de representación de la antropología y etnología en el país, ante todo, al Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales (CEAS) y a la Red Mexicana de Instituciones de Formación de Antropólogos (RedMIFA), así como a quienes ocupan puestos de dirección en las instituciones académicas, a iniciar un diálogo con los responsables de las políticas en materia de investigación científica y educación superior, para hacerles ver que la situación actual es contraproducente y que se necesita reformar de raíz el aparato administrativo y redefinir los criterios utilizados para la evaluación académica.

3. EN relación con el inciso anterior, el III COMASE se dirige de modo especial a las antropólogas y antropólogos que ocupan puestos de dirección y coordinación en instituciones académicas y quienes participan en instancias multidisciplinarias de evaluación académica en todas sus formas, para que generen, con el apoyo del CEAS y la RedMIFA, estrategias y mecanismos para difundir en las

universidades, centros de investigación y dependencias y empresas vinculadas a la evaluación académica, las maneras típicas y propias de la antropología y la etnología, de generar, difundir y divulgar el conocimiento y de llevar al cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje. No está por demás señalar que si esta tarea se realiza exitosamente, tendrá importantes beneficios también para los egresados de nuestros programas de estudio, a la hora de buscar empleo.

En los dos congresos nacionales anteriores, los antropólogos sociales y etnólogos hemos manifestado nuestra gran preocupación por la violencia crecida y creciente en la vida pública de nuestro país. Según parece, esta violencia, que de acuerdo con las declaraciones gubernamentales deriva inevitablemente de la lucha contra el crimen organizado, no ha cesado.

4. El III COMASE expresa su grave preocupación por el enorme número de muertos y por los afectados en su integridad física y psíquica y por la situación de muchas víctimas de esta violencia, cuya situación legal nunca ha sido aclarada de manera satisfactoria.

Al mismo tiempo, denuncia la utilización de esta situación para criminalizar la protesta en varias regiones del país, de quienes alzan

su voz contra la destrucción de los recursos naturales y el territorio por parte de mega proyectos mineros, turísticos e hidroeléctricos, así como por la inseguridad y muchas de las causas reales de ésta, entre las cuales se encuentra la pobreza, la falta de empleos dignos, la ineficiencia y corrupción de amplios sectores de la administración pública y empresas privadas; y la manipulación mediática de la opinión pública.

Uno de los más recientes casos de esta criminalización es la detención de los señores Mario Luna Romero y Fernando Jiménez Gutiérrez, ambos integrantes del Pueblo Yaqui y notorios opositores del proyecto gubernamental del Acueducto Independencia, con el cual se desvía el agua del Río Yaqui. El III COMASE exige a los responsables políticos y judiciales de esta situación la inmediata liberación de Mario Luna Romero y Fernando Jiménez Gutiérrez, la revisión de los procedimientos seguidos y el enjuiciamiento de los responsables intelectuales y materiales de su detención ilegal. Así como el respeto al territorio, los recursos y derechos del pueblo Yaqui.

Al mismo tiempo hace un llamado a las instituciones legislativas, ejecutivas y judiciales en todos sus niveles, a atender las causas reales de la pobreza y de la desigualdad socioeconómica en el país.